

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2012 acordó la adjudicación del Servicio de Desratización, Desinsectación y Desinfección, a favor de la empresa INTI, S. A, en el importe de 13.149,92.- euros/año.- euros que corresponden a 11.144.- euros/año más 2.005,92.- euros/año en concepto de IVA (18%), y en los términos de su oferta en cuanto a medios humanos, medios materiales, propuesta técnica y Plan de Actuación , sistema de Gestión Ambiental y Mejoras y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Oferta económica: 59,22 puntos; Oferta medios humanos: 5 puntos; Propuesta técnica y Plan de Actuación: 20 puntos; Oferta medios materiales: 5 puntos; Sistema Gestión Ambiental: 5 puntos y Mejoras: 5 puntos.

Con fecha 12 de noviembre de 2012 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.